

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**63998** *Resolución de la Coordinación del Distrito de Retiro para la licitación del contrato de servicios de Mantenimiento y reparación de la maquinaria de limpieza y de los diferentes equipos de sonido existentes en los CMD del distrito.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid. Distrito de Retiro.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Departamento Jurídico. Sección de Contratación.
    - 2) Domicilio: Avenida de la Ciudad de Barcelona, 162.
    - 3) Localidad y código postal: Madrid, 28007.
    - 6) Correo electrónico: [ncontraretiro@madrid.es](mailto:ncontraretiro@madrid.es).
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.madrid.es/perfildecontratante](http://www.madrid.es/perfildecontratante).
  - d) Número de expediente: 300/2017/01795.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción: Mantenimiento y reparación de maquinaria deportiva de los CMD del distrito.
  - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 50.530000-9. Servicios de reparación y mantenimiento de maquinaria.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
5. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe total: 38.478 euros.
7. Requisitos específicos del contratista:
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Acreditación de la solvencia económica y financiera: Artículo 75.1 del TRLCSP: -Apartado: a) "Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del contrato o, en su defecto, al establecido reglamentariamente." Requisitos mínimos de solvencia: Los participantes en la licitación deberán haber alcanzado un volumen de negocios en el curso de los tres últimos ejercicios cuya cuantía media debe ser igual o superior al importe del contrato. Acreditación de la solvencia técnica o profesional: Artículo 78.1 del TRLCSP: Apartado: a) "Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos cinco años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un

certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente." Requisitos mínimos de solvencia: El importe anual acumulado en el año de mayor ejecución será igual o superior a 22.260,00 €, equivalente al 70% del presupuesto base de licitación. A efectos de determinar la correspondencia entre los trabajos acreditados y los que constituyen el objeto del contrato, se atenderá a la coincidencia entre los dos primeros dígitos de sus respectivos códigos CPV. Además, el licitador deberá acompañar junto con el resto de documentación, el certificado de visita a las instalaciones de acuerdo con lo establecido en el apartado 2 del PPT.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales a partir de la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial del Estado.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1) Dependencia: Distrito de Retiro. Oficina de Atención al Ciudadano.
    - 2) Domicilio: Avenida de la Ciudad de Barcelona, 162.
    - 3) Localidad y código postal: Madrid, 28007.
    - 4) Dirección electrónica: Avenida de la Ciudad de Barcelona, 162.
9. Apertura de Ofertas:
  - d) Fecha y hora: Consultar perfil de contratante.
10. Gastos de publicidad: Correrán a cargo del adjudicatario.
12. Otras informaciones: Condición especial de ejecución que la empresa adjudicataria designe una persona de contacto, vinculada a la empresa y con formación específica en la materia.

Madrid, 27 de octubre de 2017.- El Coordinador del distrito de Retiro, Tomás Bello Carro.

ID: A170078345-1